



GOBIERNO REGIONAL JUNIN
GERENCIA GENERAL REGIONAL



**RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL
N° 072-2015-GR-JUNIN/GGR.**

Huancayo, 11 JUN 2015

EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL JUNIN

VISTO:

El Acuerdo Regional N° 154-2015-GRJ/CR, publicado en el diario oficial El Peruano con fecha 05 de Junio del 2015.

El Convenio N° 008-2015-GRJ/GGR para el Financiamiento de Elaboración de Expedientes Técnicos, suscrito con la Municipalidad Distrital de Chambara, Provincia de Concepción – Región Junín, de fecha 14 de mayo del 2015.

El Oficio N° 015-2015- MDCH/A, de fecha 15 de mayo del 2015, suscrito por el Sr. Abilio Ciro Chucos Grande, Alcalde de la Municipalidad Distrital de Chambara – Concepción – Junín.

El Memorándum N° 754-2015-GRJ/GRPPAT, de fecha 27 de mayo del 2015, remitido por el Lic. Clever O. Castañeda Ramón, Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del GRJ.

CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo Regional N° 154-2015-GRJ/CR, publicado en el diario oficial El Peruano con fecha 05 de Junio del 2015, mediante el cual se aprueba la Transferencia Financiera a favor de los Gobiernos Locales, para el cofinanciamiento de Estudios de Pre inversión, Expedientes Técnicos y Ejecución de Obras, y en el cual se encuentra considerada la transferencia financiera a favor de la Municipalidad Distrital de Chambara, Provincia de Concepción, por el monto de S/. 200,000.00 Nuevos Soles.

Que mediante Convenio N° 008-2015- GRJ/GGR para el Financiamiento de Elaboración de Expedientes Técnicos, suscrito con la Municipalidad Distrital de Chambara, Provincia de Concepción – Región Junín, de fecha 14 de mayo del 2015, se establece los términos y condiciones para el financiamiento con cargo a los recursos de GORE-JUNIN para la Elaboración de Expedientes Técnicos, así como para establecer las obligaciones y responsabilidades de las partes. El costo total para la Elaboración de Expedientes Técnicos es de S/.200,000.00 Nuevos Soles, de acuerdo al detalle siguiente: Expediente Técnico N° 1 "Mejoramiento de las Calles San Martín, Huancayo, Castro Diez, Callao, Lima, Junín y Raúl Rojas Aqin, En el Centro Urbano de Chambara, Provincia de Concepción – Junín" S/. 70,000.00 Nuevos Soles, Expediente Técnico N° 2 "Mejoramiento y Ampliación de la Loza de Recreación Multiuso en el Anexo de San Blas, Distrito de Chambara, Provincia de Concepción –Región Junín" S/. 10,000.00 Nuevos Soles, Expediente Técnico N° 3 "Instalación del Sistema de Riego Tecnificado en el Anexo de Huallancayo, Distrito de Chambara, Provincia de Concepción – Junín S/.30,000.00 Nuevos Soles, Expediente Técnico N° 4 "Mejoramiento y Ampliación del

DOC 7020810

Exp. 0239025

Canal de Riego Tecnificado en el Anexo de San Blas, Distrito de Chambara, Provincia de Concepción – Región Junín". S/. 30,000.00 Nuevos Soles, Expediente Técnico N° 5 "Instalación del Sistema de Riego Tecnificado en el Anexo de Angasmayo, Distrito de Chambara, Provincia de Concepción – Junín". S/. 20,000.00 Nuevos Soles, Expediente Técnico N° 6 "Mejoramiento del Camino Vecinal Santa Rosa de Tistes – Quillayo, Distrito de Chambara, Provincia de Concepción – Región Junín". S/. 20,000.00 Nuevos Soles, Expediente Técnico N° 7 "Mejoramiento del Riego Tecnificado en el Paraje Viluyo, del Anexo de Quillayo, Distrito de Chambara, Provincia de Concepción – Región Junín". S/. 20,000.00 Nuevos Soles

Que mediante Oficio N° 015-2015- MDCH/A, de fecha 15 de mayo del 2015, suscrito por el Sr. Abilio Ciro Chucos Grande, Alcalde de la Municipalidad Distrital de Chambara – Concepción – Junín, solicita Transferencia Financiera, en mérito al Acuerdo Regional N° 154-2015-GRJ/CR, mediante el cual se aprueba la Transferencia Financiera a favor de la Municipalidad Distrital de Chambara por la suma de S/. 200,000.00 Nuevos Soles, para lo cual adjunta: copia de DNI, copia de Credencial de Alcalde, Ficha RUC, e indica el número de Cuenta Corriente N° 00-382-003438.

Que mediante Memorandum N° 754-2015-GRJ/GRPPAT, de fecha 27 de mayo del 2015, remitido por el Lic. Clever O. Castañeda Ramón, Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del GRJ, manifiesta que en atención al Acuerdo Regional N° 113-2015-GRJ/CR y Acuerdo Regional N° 154-2015-GRJ/CR se ha habilitado presupuesto en la cadena presupuestaria: Secuencia Funcional N° 0358, para atender las transferencias financieras a favor de la Municipalidad Provincial y Distritales de Concepción, cuyo presupuesto asciende a S/. 2'200,000.00 Nuevos Soles.

Que, siendo necesario autorizar la Transferencia Financiera a favor de la Municipalidad Distrital de Chambara por el monto de S/. 200,000.00 Nuevos Soles, para el financiamiento con cargo a los recursos de GORE-JUNIN para la Elaboración de Expedientes Técnicos.

Contando con las visaciones de la Oficina Regional de Administración y Finanzas, de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica; y estando en uso de las facultades y atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales N° 27867 y sus modificatorias.

SE RESUELVE:

ARTICULO 1º.- APROBAR, la Transferencia Financiera a favor de la Municipalidad Distrital de Chambara por el monto de S/. 200,000.00 Nuevos Soles, para el financiamiento con cargo a los recursos de GORE-JUNIN para la Elaboración de Expedientes Técnicos, en mérito al Acuerdo Regional N° 154-2015-GRJ/CR, publicado en el diario oficial El Peruano con fecha 05 de Junio del 2015 y al Convenio N° 008-2015-GRJ/GGR de fecha 14 de mayo del 2015, de acuerdo al detalle siguiente:

Elaboración de Expedientes Técnicos:

Expediente Técnico N° 1 "Mejoramiento de las Calles San Martín, Huancayo, Castro Diez, Callao, Lima, Junín y Raúl Rojas Agin, En el Centro Urbano de Chambara, Provincia de Concepción – Junín" S/. 70,000.00 Nuevos Soles.

Expediente Técnico N° 2 "Mejoramiento y Ampliación de la Loza de Recreación Multiuso en el Anexo de San Blas, Distrito de Chambara, Provincia de Concepción – Región Junín" S/. 10,000.00 Nuevos Soles.

Expediente Técnico N° 3 "Instalación del Sistema de Riego Tecnificado en el Anexo de Huallancayo, Distrito de Chambara, Provincia de Concepción – Junín S/.30,000.00 Nuevos Soles.

Expediente Técnico N° 4 "Mejoramiento y Ampliación del Canal de Riego Tecnificado en el Anexo de San Blas, Distrito de Chambara, Provincia de Concepción – Región Junín". S/. 30,000.00 Nuevos Soles.

Expediente Técnico N° 5 "Instalación del Sistema de Riego Tecnificado en el Anexo de Angasmayo, Distrito de Chambara, Provincia de Concepción – Junín". S/. 20,000.00 Nuevos Soles.

Expediente Técnico N° 6 "Mejoramiento del Camino Vecinal Santa Rosa de Tistes – Quillayo, Distrito de Chambara, Provincia de Concepción – Región Junín". S/. 20,000.00 Nuevos Soles.

Expediente Técnico N° 7 "Mejoramiento del Riego Tecnificado en el Paraje Viluyo, del Anexo de Quillayo, Distrito de Chambara, Provincia de Concepción – Región Junín". S/. 20,000.00 Nuevos Soles

Siendo la Transferencia Financiera afectado presupuestalmente, de acuerdo a lo siguiente:

MNEMONICO	: 0358
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: RECURSOS ORDINARIOS
ESPECIFICA DEL GASTO	: 2.4.2.3.1.3
Monto	: S/. 200,000.00 Nuevos Soles
Depositar a Cta.Cte.	: 00-382-003438.

ARTÍCULO 2º: LIMITACION AL USO DE RECURSO, Los Recursos de la Transferencia Financiera a que hace referencia el artículo anterior, no podrá ser destinado, bajo responsabilidad a fines distintos para los cuales son transferidos.

ARTÍCULO 3º: TRANSCRIBIR, la presente Resolución a la Gerencia General Regional, Dirección Regional de Administración y Finanzas, Sub Dirección de Administración Financiera, Gerencia Regional de Infraestructura, Sub Gerencia de Estudios, Municipalidad Distrital de Chambara y demás órganos competentes del Gobierno Regional Junín.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y fines pertinentes.

HYQ. 11 JUN 2015

Abog. A. Antonieta Vidalón Robles
SECRETARIA GENERAL

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Abog. JAVIER YAURI SALOME
GERENTE GENERAL